

**APRUEBA CALENDARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, AÑO 2019.**

DECRETO EXENTO N° 00.1294/2018

ARICA, diciembre 20 de 2018

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 26 de 2018; Decreto Exento Universitario N° 00.1092, de diciembre 11 de 2017 y sus modificaciones, Proposición N° 628, de diciembre 20 de 2018, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, mediante Decreto Exento N° 00.1092/2017 de fecha 11 de diciembre del 2017, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá, año 2018 y sus modificaciones.

Que, a través de proposición N° 628, de diciembre 20 de 2018, el Consejo Académico aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta de la Vicerrectoría Académica, mediante su Directora (S) de Docencia, Sra. Marlene Cisternas Riveros, el Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá, correspondiente al año 2019.

DECRETO:

1.- Apruébase el **CALENDARIO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**, según se indica a continuación:

CALENDARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
AÑO 2019

FECHA	ACTIVIDAD
ENERO 14 14 de enero al 10 de marzo de 2019 26 26 de enero al 10 de marzo 2019 28	<ul style="list-style-type: none">• Inicio proceso de matrícula estudiantes antiguos(as) sede Arica y de la carrera Ingeniería Comercial mención gestión y comercio exterior, sede Iquique.• Inscripción obligatoria actividades curriculares primer semestre 2019, vía Internet de estudiantes antiguos(as) sede Arica y de la carrera Ingeniería Comercial mención gestión y comercio exterior, sede Iquique.• Inicio proceso de matrícula estudiantes antiguos(as) carreras restantes sede Iquique• Inscripción obligatoria actividades curriculares primer semestre 2019, vía Internet de estudiantes antiguos(as) carreras restantes sede Iquique.• Inicio receso de actividades universitarias.
FEBRERO 25 26 febrero al 15 marzo de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades universitarias, año 2019.• Temporada extraordinaria exámenes año 2018 carrera Derecho.
MARZO 04	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de clases estudiantes nuevos(as) primer semestre académico 2019.

08	<ul style="list-style-type: none">• Vence plazo matrícula para aquellos estudiantes nuevos y antiguos que poseen beneficios ministeriales o JUNAEB y también para los postulantes a dichos beneficios.
11	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de clases estudiantes antiguos, primer semestre académico 2019, excepto estudiantes ingreso 2019.
27	<ul style="list-style-type: none">• Vence plazo de matrícula y de regularización de situación financiera de estudiantes nuevos y antiguos.
ABRIL	
03 al 05	<ul style="list-style-type: none">• Semana Mechona, año 2019.
MAYO	
10	<ul style="list-style-type: none">• Última fecha para registrar primeras evaluaciones todas las carreras.
JUNIO	
28	<ul style="list-style-type: none">• Término de clases asignaturas semestrales carrera de Derecho.
JULIO	
01 al 05	<ul style="list-style-type: none">• Temporada ordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho.
05	<ul style="list-style-type: none">• Término de clases primer semestre académico 2019, todas las carreras, excepto carrera de Derecho.
08 al 12	<ul style="list-style-type: none">• Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho.
15 al 19	<ul style="list-style-type: none">• Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho.• Semana de Pruebas Optativas (examen de repetición carrera de Medicina), excepto carrera de Derecho.

DECRETO EXENTO N° 00.1294/2018
20-12-2018

15 julio al 02 de agosto	<ul style="list-style-type: none">• Periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras.
23 julio al 04 de agosto	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2019, vía internet.
29 al 31	<ul style="list-style-type: none">• Periodo de Evaluación Adicional todas las carreras (Resolución Exenta VRA.N°1035/2012), excepto carrera de Derecho y carrera de Medicina
AGOSTO	
05	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de clases del segundo semestre año académico 2019 todas las carreras, y reanudación de asignaturas anuales de la carrera de Derecho.
SEPTIEMBRE	
16 y 17	<ul style="list-style-type: none">• Vacaciones estudiantes.
OCTUBRE	
4	<ul style="list-style-type: none">• Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras y asignaturas semestrales carrera de Derecho.
21 al 25	<ul style="list-style-type: none">• Celebración Aniversario creación Universidad de Tarapacá.
NOVIEMBRE	
15	<ul style="list-style-type: none">• Término clases de carrera de Derecho.
25 nov. al 27 dic.	<ul style="list-style-type: none">• Temporada ordinaria de exámenes, carrera de Derecho.
29	<ul style="list-style-type: none">• Término de clases segundo semestre académico 2019, todas las carreras, excepto carrera de Derecho.

DICIEMBRE 02 al 6 16 al 20 09 23 30 de Dic. 2019 al 3 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none">• Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho.• Semana de pruebas optativas, (examen de repetición carrera de Medicina), excepto carrera de Derecho.• Inicio periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto Derecho• Inicio periodo de vacaciones carrera de Derecho.• Periodo de Evaluación Adicional todas las carreras (Resolución Exenta VRA.N°1035/2012), excepto carrera de Derecho y carrera de Medicina.
ENERO 2020 27	<ul style="list-style-type: none">• Inicio receso de actividades universitarias.
FEBRERO 2020 24 26 de feb. al 13 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades universitarias, año 2020.• Temporada extraordinaria exámenes, año 2019, carrera de Derecho.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



LUIS TAPIA ITURIETA
Secretario de la Universidad



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)

ADA/LTI/vbm



27 DIC 2018